



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior Distrito Judicial de Yopal
Sala Única de Decisión

Yopal, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Pertenencia Agraria

Parte Demandante: Gloria Isabel Barrera Barrera y Otros.

Parte Demandada: Gloria Magdalena Reyes Isaza

Radicación: 85001-31-03001-2017-00093-02

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil, en providencia del 25 de agosto de 2021, a través de la cual inadmitió la demanda de casación interpuesta por la parte demandada, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 26 de febrero de 2020.

En consecuencia, envíese oportunamente la presente actuación al Juzgado de origen, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GLORIA ESPERANZA MALAVER DE BONILLA
Magistrada